

ACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
 ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| | | | |
|--|--|---|---|
| SUJETO OBLIGADO: ECHÁNIZ URCELAY, ÁLVARO | | | |
| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | DNI/NIF/ OTROS | DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS | TELÉFONO CONTACTO |
| | OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España) | | |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA | DENOMINACIÓN SOCIAL GRUPO FERROVIAL, S.A. | CAPITAL SOCIAL 140.264.743 | Nº Acciones: _____ Importe Nominal: _____ Moneda: EURO |
| | REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PÉREZ TREMP, JOSÉ MARÍA | | |
| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | DNI / OTROS | DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS | TELÉFONO CONTACTO |
| | RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL | | |
| TIPO DE COMUNICACIÓN | Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/> | Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/> | Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/> |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO | Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentase tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input type="checkbox"/> NO → Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CSR 1 | | |
| ② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.) | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El sistema consiste en la concesión de opciones de compra sobre acciones de Grupo Ferrovial, S.A. y es aplicable a aquellos miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas y a quienes ejercen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del mismo o de sus órganos delegados. A cada opción le corresponderá una acción y el número total de opciones que podrán concederse bajo el Plan no podrá exceder de 950.000, equivalentes a 950.000 acciones (0,68% del capital social de Grupo Ferrovial S.A.) El precio de ejercicio ha quedado fijado en 65,92 euros. Para ser acreedor a estas opciones es indispensable la permanencia en la Sociedad hasta la fecha de ejercicio, así como la obtención de una rentabilidad sobre recursos propios consolidados (ROE) durante el período de maduración (tres años) igual o superior al 15%, con derecho a un número de acciones proporcional a la tasa del ROE si el ROE se sitúa entre el 10% y el 15% y no ejercitable si está por debajo de aquel porcentaje. El ejercicio de las opciones sólo podrá producirse transcurridos tres años y antes de que se cumplan seis de su concesión (4 de mayo de 2006) y serán ejercitables en una o varias veces, por terceras partes en los años 4º, 5º y 6º desde su formalización, acumulándose al año siguiente la parte no realizada, salvo en circunstancias excepcionales (tales como jubilación, cese, despido improcedente o invalidez). La prima a cargo del beneficiario será de dos (2) euros por opción. El número de opciones asignadas a la persona obligada a esta comunicación es de 80.000 opciones sobre acciones. | | | |
| NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria. | | | |
| Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: | | | |
| FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN | | | |

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)
COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ
ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|--|--|---|--|
| Acciones de la Sociedad: <input type="checkbox"/> | { Con voto: <input type="checkbox"/> Sin voto: <input type="checkbox"/> | } | ① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar): Opciones sobre acciones de Grupo Ferrovial, S.A. |
| OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: <input checked="" type="checkbox"/> | { Opción: <input checked="" type="checkbox"/> Warrant: <input type="checkbox"/> Valores convertibles/canjeables: <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> | | |

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

| | |
|---|--|
| Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir: Determinado <input checked="" type="checkbox"/> → Importe: 2 euros por opción Por determinar <input type="checkbox"/> → ② Descripción: | Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo: Determinado <input type="checkbox"/> → Importe: Por determinar <input checked="" type="checkbox"/> → ③ Descripción: Véase la descripción del Sistema Retributivo |
|---|--|

| | | |
|--|----------------------|--|
| Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo: | { Cierto | ④ Descripción Plazo: 4 de mayo de 2006 (fecha de concesión) |
| | { Condicionado | ⑤ Descripción Plazo: |

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

| NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA | | | | | | | | | |
|---|--------|--------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---|--------------|---|--------------|
| Cuando su número esté Determinado | | | Marcar lo que proceda | | Cuando su número esté Por Determinar | | | | |
| Tipo de Valor | Número | % s/ Capital | A entregar | Entregado | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha | % s/ Capital | Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha | % s/ Capital |
| OPCIONES | 80.000 | 0,06% | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | | | |

COMISION NACIONAL DEL
 MERCADO DE VALORES
 10 MAYO 2006
 REGISTRO DE ENTREGA
 Nº 2006 049446...

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los recuadros numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN